

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Ibagué, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: Ejecutivo Singular

DEMANDANTE: HERNANDO RODRIGUEZ BARRETO

DEMANDADO: EDWAR GIOVANY RAMIREZ CARMONA

RAD. N°: 73001418900520190054400

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se procede a Impartir APROBACION a la Liquidación de Costas elaborada por la Secretaria del Juzgado por la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$131.200,00) M/Cte.**

Realizado lo anterior vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 072

fijado en la secretaria a la hora de las 08 a. m., hoy 14 de diciembre de 2020

La Secretaria, NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ